



CMS Bulletin 2-3 2013

Editorial

Esbozo de la estructura futura de la CMS

Por Dr. Bradnee Chambers,
Secretario ejecutivo de la CMS

Entre 1972 y 2013 se negociaron, firmaron y ratificaron centenares de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMUMA). Ha sido un período intenso dedicado a la elaboración del derecho internacional sobre el medio ambiente, pero una vez más hubo mucho de qué ponerse al día porque de hecho no formaba parte del mandato original de las Naciones Unidas. Esta labor se hizo necesaria, sin embargo, debido a la urgencia de la situación de deterioro del medio ambiente y a la necesidad de cooperación internacional.

La CMS se firmó en 1979, como consecuencia de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano. Se trata, pues, de un AMUMA relativamente precoz, pero, no obstante su edad, sigue siendo todavía bastante reducido, con sólo 118 Partes en comparación con los gigantes mundiales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que cuentan con una composición casi universal, pese a su período de vida mucho más breve. En este contexto, la CMS se enfrenta con algunos de los desafíos asociados a

)) p. 2

Contenido

■ Editorial	1
■ Noticias de conservación	7
• Los Estados signatarios del MdE sobre el dugongo examinan los progresos realizados en la conservación del dugongo	7
• El proyecto del mes: El Programa de Pequeñas Donaciones presta apoyo a la conservación de la golondrina azul en Zimbabwe	8
■ Campañas de especies	9
• Día Mundial de las Aves Migratorias 2013: creación de redes para las aves migratorias	9
■ Resumen de los embajadores	10
• El Embajador de la CMS Stanley Johnson presenta el <i>Libro del 40º Aniversario del PNUMA</i>	10
■ Participación de la CMS en otros eventos	12
• Buenas noticias para las especies de la CMS en la COP 16 de la CITES	12
• La CMS participa en la primera reunión de la IPBES de reciente creación	13
• La CMS participa en la Conferencia del Premio Príncipe Mahidol sobre Sanidad Animal	14
■ Noticias de la Secretaría	16
• El Dr. Bradnee Chambers se incorpora a la CMS en calidad de nuevo Secretario Ejecutivo	16
• Reuniones de la familia de la CMS	17



Editorial

» cont. p. 1 (Editorial)

acuerdos anteriores, cuyos resultados se han incorporado como “enseñanzas aprendidas” en los AMUMA más recientes, pero se enfrenta también con muchos de los desafíos a los que todos los AMUMA deben hacer frente actualmente. Para emprender esta tarea se requerirá la voluntad y la iniciativa de los Estados Miembros, y si así se deseara, la Secretaría está lista y dispuesta a prestar su asistencia.

El proceso de la estructura futura de la CMS constituye un excelente punto de partida para abordar algunas de las cuestiones más apremiantes que habrá de afrontar la CMS en los próximos años. En la Resolución 10.9 de la COP, que pone en marcha este proceso, se señalan las medidas fundamentales que las Partes deben adoptar ahora. En los próximos años, el resultado de este proceso y el nuevo plan estratégico de la CMS guiarán la gestión de la Secretaría. Se indican a continuación algunas de las principales prioridades en las que deberán centrarse tal vez la Partes en la CMS.

Promoción de la aplicación

Estamos entrando en el período posterior a la Cumbre de Río+20 y la realidad es que los AMUMA constituyen en conjunto la mayor parte del marco mundial de la política medioambiental. Después de todo el esfuerzo dedicado a la negociación de estos AMUMA, ha llegado el momento de pensar en qué forma los pondremos en práctica efectivamente. Dichos AMUMA no son órganos de ejecución, sino solo medios para promover la ejecución. Dependen de las Partes para adoptar medidas directamente a nivel nacional, pero como muy bien lo sabemos todos, muchos países carecen de la capacidad y los recursos necesarios, por lo que resultan indispensables la ayuda y el apoyo para su ejecución. Los organismos operativos de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales desempeñan una función importante en proporcionarles tal capacidad y recursos indispensables, pero uno de los problemas comunes con los que se enfrentan los AMUMA es que rara vez las decisiones de los AMUMA constituyen prioridades impor-

tantes de estos organismos de las Naciones Unidas, o al menos eso parece, a juzgar por las agendas de estos organismos. El problema resulta particularmente apremiante para los AMUMA más pequeños o menos conocidos, como la CMS. Creo que la cuestión que se nos plantea a todos es cómo aplicar mejor los AMUMA y asegurar que los órganos de ejecución estén listos y dispuestos a prestar su asistencia. Por ejemplo, el PNUMA se encuentra en una posición mejor para tal asistencia ahora, tras la Cumbre de Río+20, con el nuevo mandato que se le ha conferido en el marco del “futuro que queremos”, en que se pide que se ofrezca creación de capacidad y transferencia de tecnologías directamente a los países y se les proporcione a petición la asistencia que necesitan para poner en práctica sus políticas medioambientales. En el párrafo 27 de la Resolución 10.1 de la CMS se solicita específicamente al Director Ejecutivo del PNUMA que incorpore en el programa de trabajo del PNUMA determinados aspectos del programa de trabajo de la CMS. Asimismo, son importantes también otros organismos que colaboran con los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países (UNCT) y aseguran que las especies migratorias formen parte de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas (MANUD). Para la CMS, este planteamiento significa que tiene que trabajar más estrechamente con el PNUMA y el PNUD, y debe alentarles a que elaboren programas específicos para la aplicación de los AMUMA y establezcan funcionarios designados, como los puntos focales, en las regiones, que puedan colaborar más directamente con los países en la aplicación de las políticas de los AMUMA.

Por lo que respecta a la familia de la CMS, no se debería subestimar la función que desempeña la sociedad civil. Se observa en general una falta de reconocimiento de la importante función que desempeña la sociedad civil en la aplicación de la política medioambiental. En cuanto a la CMS, sólo trabajando a través de fideicomisos, grupos comunitarios, grandes asociaciones mundiales y las ONG podrá alcanzar plenamente sus objetivos.



Editorial

Estos organismos pueden complementar el trabajo de los gobiernos, ya que éstos nunca disponen de recursos suficientes para todo. Son estos organismos los que disponen de alcance y capacidad mundiales relacionados con la población a nivel de base y es a esta población a la que tiene que llegar la CMS. Lo que la CMS tiene que hacer es abandonar su actual enfoque ad hoc y aprovechar este alcance y capacidad y desarrollarlo de manera más estratégica para participar y trabajar eficazmente con las partes interesadas.

Siguiendo el mismo espíritu de trabajar a través de otros órganos para lograr sus objetivos, la CMS debe llegar también a otras organizaciones intergubernamentales (OIG). Como la CMS es un organismo pequeño y carece tanto de un mecanismo financiero como de una masa crítica que le permitan promover adecuadamente la aplicación, es preciso que aproveche iniciativas más conocidas y mejor financiadas. Con la intensificación de los trabajos sobre la biodiversidad, en los últimos cinco años se han observado políticas internacionales de biodiversidad que se han abierto de muchas maneras, y la CMS dispone ahora de numerosas posibilidades para participar en ellas y aprovechar las iniciativas que se están emprendiendo para alcanzar las Metas de Aichi, aplicar los planes de acción nacionales para la diversidad biológica (EPANB) y lograr incluso los objetivos de desarrollo sostenible.

Sinergias

La mayoría de las Partes en la CMS han constituido los principales apoyos políticos de las sinergias entre los AMUMA, por lo que muchos de ellos han encabezado este frente diplomáticamente en la Cumbre de Río+20. También la elaboración de la estructura futura de la CMS ha requerido la dedicación de un gran esfuerzo a estudiar en qué modo la Convención puede utilizar las sinergias para aumentar la eficacia y la eficiencia, y para impulsar sus objetivos. Por lo que respecta a la CMS, existe la doble tarea de realizar y crear sinergias en el ámbito de su propia familia, así como con otros

AMUMA. La CMS tiene establecidos 19 MdE y 7 acuerdos. Varios de los acuerdos tienen sus propias secretarías independientes y la mayoría cuentan con organismos científicos independientes y celebran reuniones separadas de las Partes. La mayoría de las especies, si no todas, están incluidas tanto en los Apéndices de la CMS como en uno o más de los instrumentos especializados. Actualmente se tienen oportunidades para reorientar la financiación que se emplea en esta organización fragmentada y dedicarla a promover la aplicación de la Convención. A este respecto, es necesario aumentar la racionalización, la priorización y la focalización de las funciones de secretaría.

La CMS puede dedicarse también a crear sinergias más sólidas con otras convenciones. Muchos de los AMUMA regulan diferentes cuestiones medioambientales, pero todas ellas adolecen de superposiciones en cuanto a la forma en que funcionan como instrumentos jurídicos y las herramientas que utilizan para trabajar de manera eficiente. No se han explorado cuanto en realidad era posible los aspectos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las adquisiciones, los servicios jurídicos, los viajes, la administración, las relaciones públicas y las actividades de divulgación. Por lo que respecta a las TIC, la CMS puede elaborar plataformas comunes con las otras convenciones más pequeñas para compartir datos, almacenar información y prestar servicio a sus sistemas. La presentación de informes es un ámbito ya objeto de exploración. Disponer de un sistema común de información en línea, como el que ha elaborado con éxito el AEWA, puede beneficiar ahora a otras convenciones, y si se ampliara y se mejorara con la incorporación de sistemas analíticos sólidos y datos interoperables, se daría la posibilidad de que puedan producirse los informes que se necesitan para cada convención. La información disponible se podría utilizar también mucho más fácilmente para comparaciones con otros conjuntos de datos y para evaluaciones científicas como la IPBES. Asimismo, el fomento de una colaboración más estrecha en torno a cuestiones



Editorial

comunes de biodiversidad, tales como la protección de las especies, las amenazas y los factores que causan la pérdida de biodiversidad representan un aspecto importante que puede estudiarse más a fondo. Creo, no obstante, que la oportunidad más importante que se ofrece para crear sinergias es la aplicación de la Convención a nivel nacional. En gran parte, muchos AMUMA no se han puesto en marcha plenamente a nivel nacional y se dispone de un margen enorme para vincular entre sí los AMUMA y fortalecer la aplicación a través de la elaboración de políticas nacionales comunes, iniciativas comunes de creación de capacidad, así como estrategias de aplicación también comunes.

Necesidad de mayor cooperación internacional

Para aumentar la cooperación internacional en materia de conservación de las especies migratorias será necesario aumentar también el número de Partes en la CMS. Casi todos los países del mundo albergan especies migratorias o son estados del área de distribución visitados por estas especies. Por supuesto, algunos países tienen poblaciones en buenas condiciones así como planes bien definidos para asegurar la protección y la utilización sostenible de las especies migratorias. Pero en la mayoría de los casos hay muchas especies migratorias que siguen estando amenazadas y en peligro de extinción. Por ejemplo, en el caso de las aves acuáticas a nivel mundial, el 40 % de las poblaciones conocidas están experimentando disminuciones. Casi la mitad de las 95 especies migratorias de tiburones se encuentran en condiciones de alto riesgo. Algunas especies de tiburones como el tiburón martillo, el marrajo y el tiburón oceánico de puntas blancas han experimentado reducciones de más del 90 % desde 1950. Las ballenas, con la excepción de algunas pocas especies, han venido disminuyendo desde hace años. Hay siete especies de tortugas de mar gigantes, y cinco de ellas figuran en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN clasificadas como "en peligro" o "en peligro crítico". En los últimos meses hemos observado picos de graves delitos come-

tidos contra la vida silvestre, impulsados por los efectos del desarrollo y vinculados a la delincuencia organizada y el terrorismo. Las cifras indican claramente que las especies migratorias son más vulnerables y que el 50 % de las especies migratorias y las potencialmente migratorias están amenazadas, en comparación con sólo el 27 % de las no migratorias.

La CMS se enfrenta al problema del enfoque regional en contraposición al mundial, que podría impedir su expansión. Muchas de las especies que figuran en los Apéndices de la CMS son transfronterizas o regionales, pero no tienen un alcance mundial. Este mismo hecho ha llevado a algunos países a no desear la adhesión a la CMS o a preferir la adhesión solo a instrumentos regionales o específicos de cada especie en el ámbito de la familia de la CMS. Si bien esta decisión es por supuesto una posible vía, muchas de las especies migratorias son comunes y compartidas, debido a que se desplazan entre países, a que es necesario asegurar que sus rutas migratorias no sean obstaculizadas y se mantengan intactos sus hábitats en los estados en los que se encuentran distribuidos. Los principios básicos del Tratado de la CMS son suficientemente generales como para aplicarlos a todas las especies migratorias. A medida que los estados van compartiendo sus experiencias y obteniendo asistencia de su participación en la CMS, las Partes, en su aplicación de la Convención, podrán centrar entonces su atención en aspectos detallados relativos a cada especie. El alcance de la CMS es tal que se dispone de abundante espacio para que los países actúen juntos sin necesidad de elaborar nuevos instrumentos. Esta colaboración puede llevarse a cabo en forma de planes de trabajo específicos, estrategias u otras formas de acción conjunta en el marco de la CMS. La elaboración de acuerdos separados conducirá inevitablemente a una proliferación incontrolable de las mismas, que puede ir en detrimento de los objetivos y principios concebidos originalmente por los fundadores de la CMS.

Varias especies migratorias importantes quedan todavía fuera de la protección y la cooperación inter-



Editorial

nacional de la CMS. La mayor parte de estas especies se encuentran en las Américas, el Caribe y Asia, regiones en las que muchos países no han suscrito todavía la CMS. Una de las necesidades imperiosas que se plantean es la de ampliar el número de miembros para incluir a más países y especies migratorias de estas regiones. Otra de tales necesidades es también que los países que han firmado MdE en el marco de la CMS, que actualmente totalizan más de 30, den también su adhesión a la propia CMS como acuerdo marco general.

Financiación

El aumento de la financiación es una necesidad apremiante para poder lograr los objetivos de la Convención. Como en el caso de otras cuestiones medioambientales, la importancia de las especies migratorias es también decisiva para poder mantener sectores económicos fundamentales como el turismo y los medios de vida locales y para el funcionamiento a largo plazo de la biodiversidad. Incluso en épocas de crisis económicas estas medidas siguen constituyendo los cimientos de las economías, que no pueden ignorarse y deben mantenerse para favorecer la estabilidad a largo plazo. Los costos de restauración superan con creces los costos de una ordenación sostenible. La realidad, sin embargo, es que todos los países europeos se enfrentan con situaciones de austeridad y son por otra parte los mayores financiadores de la CMS. En estos momentos, la Secretaría debe mantener altos niveles de eficiencia, por lo que es necesario buscar financiación adicional y alternativa de otras fuentes. Una medida importante para que la CMS vaya aumentando su base de financiación, será, pues, la de solicitar el apoyo del sector privado e ir ampliándose a nuevas regiones. Es necesario mejorar la rendición de cuentas de los recursos que administra la CMS y demostrar el valor y los efectos de las actividades. Esto quiere decir que hay que mejorar el diálogo y el entendimiento con los países, aumentar la coherencia de la documentación y la presentación del presupuesto y avanzar hacia una gestión basada en los resultados más sólida.

Sensibilización del público

La labor de sensibilización del público es quizás el mayor desafío al que se enfrenta la CMS. Hay que señalar en primer lugar que la CMS ha carecido de los recursos necesarios, por lo que su sitio web resulta ahora anticuado y necesita una revisión a fondo. Esta es la prioridad principal que debe llevarse a cabo para el final de año, con versiones en los tres idiomas oficiales utilizados por la CMS (español, francés e inglés). Si además tenemos que llegar a nuevas Partes, y los recursos lo permiten, el árabe, el chino y el ruso serían idiomas importantes a tal propósito. La recaudación de los fondos necesarios así como el hecho de asegurarse de que la parte pública del sitio web esté respaldada con bases de datos y un sistema interoperable que permita compartir información con otros AMUMA y sistemas de datos representarán pasos decisivos para la CMS.

Asimismo, para que la CMS pueda crecer, es necesario llegar a nuevos públicos más allá de su base tradicional de partes interesadas. La CMS dispone de oportunidades increíbles para llegar a nuevos destinatarios y al público en general a través de las numerosas especies emblemáticas que protege. Es necesario construir relatos y llamar la atención de la población acerca de estas especies, con el fin de mostrarles su importancia cultural, económica y ambiental. La CMS debe utilizar mejor sus especies y debe llegar a nuevos círculos diplomáticos y políticos, con el fin de promover los vínculos con otras cuestiones mundiales promovidas por las Naciones Unidas, tales como los objetivos de desarrollo sostenible y la economía verde. Esto quiere decir que debemos intensificar nuestros esfuerzos y abrirnos más al exterior, utilizando de manera más eficaz los medios sociales y los medios de comunicación social.

No es una lista exhaustiva

Las cuestiones expuestas aquí son sólo algunas ideas ... un esbozo para ayudar a ser más precisos, pero no



Editorial

ciertamente una lista exhaustiva ... de cómo podría fortalecerse aún más la CMS. Su realización depende, por supuesto, de cómo conciben las Partes el futuro de la CMS. Existe la posibilidad de que la presente Convención se convierta en un medio mucho más eficaz para la protección y la utilización sostenible de las especies migratorias. Si bien ha recorrido un largo camino en los últimos decenios, queda aún mucho por hacer para aprovechar su pleno potencial. Espero poder trabajar con las Partes y la Secretaría para ver cuál podría ser la forma futura de la CMS y utilizar estas ideas esbozadas aquí para transformarlas en medidas prácticas. ■



Dr. Bradnee Chambers



Noticias de conservación

■ Los Estados signatarios del MdE sobre el dugongo examinan los progresos realizados en la conservación del dugongo

La Segunda reunión de los Estados signatarios del Memorando de Entendimiento sobre la conservación y gestión de los dugongos y sus hábitats en toda su área de distribución (MdE sobre el dugongo), celebrada los días 19 y 20 de febrero en Manila (Filipinas) acogió complacida los progresos realizados en la conservación del dugongo.

En total, asistieron 26 países a la reunión de dos días, entre ellos 17 Estados signatarios. Cuatro nuevos signatarios - Bangladesh, Egipto, Somalia y Sudán - decidieron participar en las actividades de conservación del dugongo adhiriéndose al MdE, elevando así el número total a 25.

Las amenazas generadas por el hombre representan el mayor riesgo para la vaca marina, como se les denomina más en general a los dugongos. La caza furtiva, la caza no sostenible por las comunidades locales, lesiones graves causadas por las naves y la desaparición de praderas marinas están acelerando la pérdida crítica de hábitat y amenazando a las poblaciones. También el uso de redes de enmalle representa una amenaza, ya que da lugar al enredo incidental en las artes de pesca. Dado que los productos pesqueros son, cada vez más, objeto de comercialización, la captura incidental será también cada vez más frecuente y grave. La segunda amenaza mayor es el consumo directo insostenible.

Expertos renombrados, en particular la profesora Helene Marsh de la Universidad James Cook (Australia) y el Dr. John Reynolds del Mote Marine Laboratory (Estados Unidos de América) hicieron presentaciones en las que pusieron de relieve estos desafíos. Helene Marsh subrayó el hecho de que los dugongos se hallan gravemente afectados por la actividad humana. Especialmente en los países en los que el índice de desarrollo humano es más

bien bajo, se practica la caza de dugongos como importante fuente de proteínas.

Para contrarrestar estas amenazas, John Reynolds pidió que se emprendieran actividades de conservación, incluso en ausencia de datos científicos, si se presumía el desastre. Las disminuciones en las poblaciones ya reducidas se detectan tal vez cuando ya es demasiado tarde. Era por tanto fundamental tomar medidas de acuerdo con el principio de precaución.

La Segunda reunión de los Estados signatarios señaló diez nuevos signatarios desde que se celebró la primera reunión en 2010, así como el Proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre la conservación del dugongo y de la pradera submarina, propuesto para siete países. El Proyecto del FMAM abordará una serie de graves amenazas a los dugongos y sus hábitats críticos de praderas submarinas mediante la participación de las comunidades locales y los organismos gubernamentales.



El dugongo (Dugong dugon) es uno de los cuatro miembros restantes de la familia de los sirenios, junto con las tres especies de manatí. © Mandy Etipson



Noticias de conservación

■ El proyecto del mes:

El Programa de Pequeñas Donaciones presta apoyo a la conservación de la golondrina azul en Zimbabwe

Gracias a la financiación de la CMS, acaba de iniciarse un nuevo proyecto para investigar el estado y la distribución de las golondrinas azules en las montañas de la zona oriental de Zimbabwe. Su ejecución está a cargo de BirdLife Zimbabwe en colaboración con la Autoridad encargada de la gestión de parques y de la vida silvestre en un área donde se supone que vive entre el 20 y el 25 por ciento de su población mundial. En una ronda competitiva del Programa de Pequeñas Donaciones de la CMS celebrada en 2012 se seleccionó este proyecto para su financiación.

La golondrina azul (*Hirundo atrocaerulea*), que migra a través del continente africano, está amenazada a causa de la destrucción y la degradación de su hábitat de pastizales y humedales tanto en sus zonas de reproducción como en las no utilizadas para reproducción. La pérdida de hábitat ha llevado a una rápida disminución de su población de hecho ya reducida. Y a no ser que se adopten medidas inmediatas de conservación en toda su área de distribución, seguirá disminuyendo todavía. La población total se estima en alrededor de 4.000 parejas.

La golondrina azul figura en los Apéndices I y II de la CMS, y está clasificada como vulnerable en la Lista Roja de la UICN. La golondrina azul se encuentra en las tierras altas de la zona oriental del país, una cadena montañosa que se extiende por 260 km de norte a sur. Se trata de una zona paisajística única donde las precipitaciones pueden alcanzar hasta los 3.000 mm por año. En estas zonas se encuentran muchas plantas y animales endémicos que dependen de estos pastizales. La principal amenaza para la especie es la pérdida de hábitat debido a la expansión de la agricultura, principalmente para el cultivo de papas, y las plantaciones de frutales de caducifolias y



La golondrina azul (Hirundo atrocaerulea)

© *Fadzai Matsvimbo*

otras especies de árboles. También los incendios incontrolados constituyen un problema.

En el marco del proyecto actual se están realizando encuestas relativas a la golondrina azul en la región y se imparte capacitación a guardabosques para seguir de cerca la situación de la especie, incluso a través de un protocolo para zonas protegidas. Se espera poder encontrar nuevas poblaciones de golondrina azul. Asimismo, se está evaluando la superficie de hábitats fundamentales que las especies de plantas invasivas están ocupando.

Se está involucrando a los niños de las escuelas del lugar en un programa de sensibilización por los pájaros, que está llevando a cabo BirdLife Zimbabwe. Las comunidades locales están recibiendo asistencia sobre la cuestión de cómo combinar la agricultura con la conservación de la naturaleza, un modelo que se repetirá con otras comunidades que habitan en las montañas de la zona oriental. El modelo utilizará la golondrina azul como especie bandera para involucrar a la población local en la conservación de los recursos naturales de la zona. ■



Campañas de especies

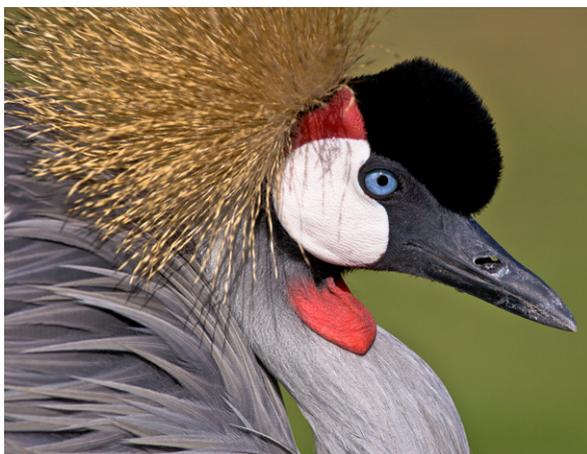
■ Día Mundial de las Aves Migratorias 2013: creación de redes para las aves migratorias



World Migratory Bird Day

Con su tema “*Creación de redes para las aves migratorias*”, el Día Mundial de las Aves Migratorias (DMAM) 2013 persigue un doble objetivo. Se propone fomentar la creación de redes ecológicas por un lado y redes entre organizaciones y personas destacando su importancia mutua para la protección de las aves migratorias por otro. El DMAM es una iniciativa conjunta de las Secretarías de la CMS y del AEWA.

Invitamos a todos a unirse a nosotros para celebrar, proteger y sensibilizarse por las aves migratorias el 11-12 de mayo este año. En el segundo fin de semana de cada mes de mayo, en todo el mundo se emprenden actividades y se organizan actos públicos para celebrar el Día Mundial de las Aves Migratorias, tales como excursiones de observación de aves, debates públicos,



La grulla coronada cuelligrís (*Balearica regulorum*), que una vez era abundante, ha pasado a la categoría „en peligro“ de la Lista Roja de la UICN, debido a su rapidísima disminución.

© John Birch, www.johnbirchphotography.com

exposiciones, presentaciones, competiciones y festivales de aves y otros acontecimientos educativos y públicos.

El evento subregional central que marca la celebración del Día Mundial de las Aves Migratorias de 2013 será organizado por el Wildlife Service de Kenya y se espera tendrá lugar en el lago Elementeita (Kenya), el 11 de mayo de 2013. El mismo día, se celebrará en Bonn (Alemania) un concierto de beneficencia del coro del Bologna Opera Circle, para recaudar fondos para la grulla coronada cuelligrís en peligro de extinción, una especie africana emblemática conocida por su belleza y gracia. El concierto lo están organizando conjuntamente Fernando Spina, Presidente del Consejo Científico de la CMS y la Secretaría de la CMS. La Campaña ha venido creciendo año tras año desde su creación en 2006. El tema de cada año expresa alguno de los problemas que amenazan a las aves migratorias. En 2012, se registraron más de 250 acontecimientos en el sitio www.worldmigratorybirdday.org, la campaña de mayor éxito hasta la fecha.

En el sitio web dedicado a la campaña se han presentado ya el sitio, el cartel y el folleto del DMAM. En él podrá leer usted más sobre el tema de este año “*Creación de redes para las aves migratorias*”, ver los acontecimientos de su zona en el mapa de acontecimientos de Google, encargar pósters, y registrar sus acontecimientos.

Para obtener información actualizada acerca del Día Mundial de las Aves Migratorias de 2013, visite nuestros sitios en:

www.worldmigratorybirdday.org

www.facebook.com/worldmigratorybirdday

www.twitter.com/wmbd

o contáctenos en esta dirección:

contact@worldmigratorybirdday.org





Resumen de los embajadores

■ El Embajador de la CMS Stanley Johnson presenta el *Libro del 40º Aniversario del PNUMA*

Con su "*Libro del 40º Aniversario del PNUMA*" Stanley Johnson nos sorprende ofreciéndonos una perspectiva única de la historia y la evolución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y de la Convención sobre las Especies Migratorias en particular. No es una biografía del PNUMA, sino que refleja la experiencia personal del autor en numerosos acontecimientos presenciados. Los materiales de referencia utilizados, tales como entrevistas a funcionarios actuales y cesados del PNUMA le confieren un nota de autenticidad.

Esta narración única acompaña al libro ilustrado de gran formato titulado "*Survival: Saving Endangered Migratory Species*" (Supervivencia: salvar a las especies migratorias en peligro), realizado en coautoría con Robert Vagg, Editor de la CMS <http://amzn.to/WjZADO> y "*Where the Wild Things Were: Travels of a Conservationist*" (Visitar los lugares habitados por la vida silvestre: viajes de un ecologista) <http://amzn.to/KvPdme>

Una vez más, Stanley ha demostrado ser un apasionado conservacionista y defensor de la Convención. Stanley presenta hitos de la historia del PNUMA, que se fundó en la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo en junio de 1972, a la que siguió el establecimiento del Consejo de Administración del PNUMA en 1973. Proporciona una visión detallada de la elaboración y las realizaciones del Plan de Acción para el Mediterráneo (PAM) y los Programas relativos a los mares regionales, en relación con los cuales la CMS publicó el Estudio sobre los pequeños cetáceos en 2005. Nos informa de la cuestión emergente del cambio climático y el establecimiento del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Una de las preocupaciones principales del PNUMA es la conservación de la biodiversidad y la ordenación sostenible de los recursos naturales. La negociación y la

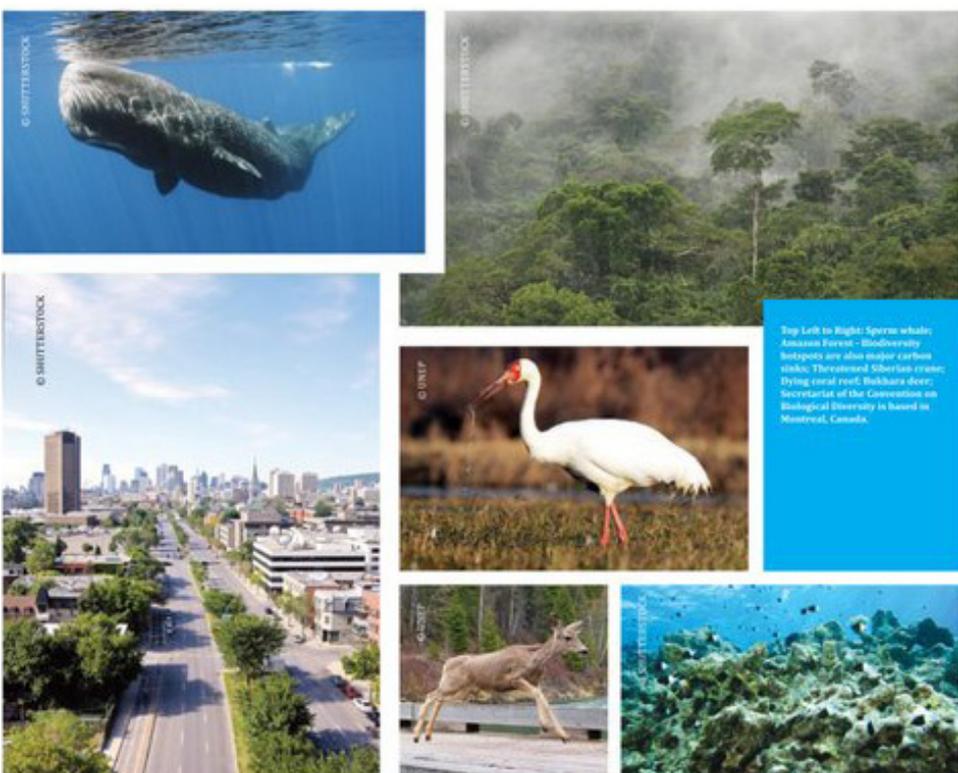


Stanley en la Península Antártica, febrero de 2007
© Stanley Johnson

aprobación de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, conocida también como la "Convención de Bonn" de 1983 se proponen lograr este objetivo. Stanley proyecta una luz sobre el papel desempeñado por los padres fundadores en la génesis de la Convención. Desde entonces, la CMS ha generado gran número de acuerdos complementarios y memorandos de entendimiento, empezando por el Acuerdo sobre la conservación de las focas del Mar de Wadden (AEWA) y, más recientemente, el Memorando



Resumen de los embajadores



Top Left to Right: Sperm whale; Amazonian Forest - Biodiversity hotspots are also major carbon sinks; Threatened Siberian crane; Dying coral reef; Bighorn sheep; Secretariat of the Convention on Biological Diversity in Banff in Montreal, Canada.

Arriba de izquierda a derecha: Cachalote © Shutterstock; los puntos críticos de biodiversidad de la Selva Amazónica son también importantes sumideros de carbono © Shutterstock; Grulla siberiana amenazada © UNEP; Arrecife de coral en extinción © Shutterstock; Ciervo bujara © UNEP; PNUMA: la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica tiene su sede en Montreal (Canadá) © Shutterstock

de Entendimiento sobre la conservación de los tiburones migratorios.

Stanley presenta, además, un panorama completo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en 1992 (o Río 92). En la Conferencia, se adoptaron el Programa 21 y las Convenciones de Río sobre la Diversidad Biológica, el Cambio Climático y la Desertificación, que marcaron hitos importantes. Diez años más tarde, Stanley participó en la "Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible" en Johannesburgo

(Sudáfrica), donde los delegados examinaron, entre otras cosas, los progresos realizados en la aplicación de las decisiones de la Conferencia de Río de 1992.

Por último, el autor nos da una idea de la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012 (o Río +20). Fue la tercera conferencia sobre el desarrollo sostenible, que tenía por objeto conciliar los objetivos económicos y ambientales de la comunidad mundial. El principal resultado de la Conferencia fue la aprobación del documento: "El futuro que queremos", un compromiso político a favor del desarrollo sostenible y un futuro sostenible. La Conferencia recomendó también que se ampliara el Consejo de Administración del PNUMA para incluir a todas las naciones de las Naciones Unidas. Este principio de la "composición universal del PNUMA" fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en diciembre de 2012. El nuevo Consejo de Administración "universal" del PNUMA se reunió por primera vez en Nairobi en febrero de 2013.

El "Libro del 40º Aniversario del PNUMA" es sin duda una gran fuente de información para cualquier persona interesada en el PNUMA y la CMS, o más en general en la evolución de la

política ambiental internacional a lo largo de las últimas cuatro décadas. Ofrece una variedad de imágenes y fotografías impresionantes, así como citas tomadas del personal actual y cesado del PNUMA. Los extractos de los discursos políticos, las citas históricas y los recuerdos sumamente reveladores hacen de este libro un documento contemporáneo único y entusiasmante.

Enlace a la publicación completa

http://www.unep.org/publications/contents/pub_details_search.asp?ID=6285



Participación de la CMS en otros eventos

■ Buenas noticias para las especies de la CMS en la COP 16 de la CITES

En un acto paralelo sobre la cooperación internacional en la conservación de los tiburones, los delegados que representan tanto a los países como a las ONG pidieron mayor protección para los tiburones en consonancia con las disposiciones establecidas tanto en los Apéndices de la CMS como en el MdE de la CMS sobre los tiburones. La Secretaría de la CMS organizó dicho acto en la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES) para promover el MdE de la CMS sobre los tiburones, el único instrumento mundial sobre la conservación de los tiburones migratorios.

En esa ocasión, Alemania, EE.UU. y Ecuador expusieron los progresos que habían realizado en favor de la protección de los tiburones y en el cumplimiento de sus compromisos internacionales respecto de las especies del Apéndice I de la CMS que figuran en el MdE de la CMS sobre los tiburones. La CMS proporcionó asesoramiento sobre las propuestas de inclusión en la lista para el marrajo sardinero y la manta gigante que las Partes en la CITES acordaron incluir en la lista del Apéndice II.

El marrajo sardinero está protegido en el marco del MdE de la CMS sobre los tiburones. Ecuador y Brasil describieron las bases científicas para su propuesta de incluir la manta gigante en la lista del Apéndice I de la CITES, propuesta que está en coherencia con su actual inclusión en las listas de ambos Apéndices de la CMS. Se incluyeron también en el Apéndice II tres especies de tiburones martillo y el tiburón oceánico.

El Gobierno de Estados Unidos alentó encarecidamente a los países a dar su adhesión al MdE de la CMS, y a las organizaciones interesadas a hacerse socios cooperantes. Bryan Arroyo, Jefe de la delegación de Estados Unidos en la reunión de la CITES, dijo: "Las medidas regionales por sí solas no pueden garantizar la sostenibilidad a nivel mundial del comercio internacional de especies marinas explotadas comercialmente. La inclusión de estas especies en la lista de la CITES promoverá un



I-D: Acto paralelo de la CMS sobre el MdE de la CMS sobre los tiburones: Rebecca Regnery (Humane Society International), Sonja Fordham (Sharks Advocates), Melanie Virtue (CMS), Gerhard Adams (German Ministry for the Environment)

© Christiane Röttger, CMS Secretariat

comercio bien regulado de las mismas que garantice la supervivencia a largo plazo de los recursos pesqueros".

Los Estados del área de distribución del África occidental y central se unieron en expresar su apoyo a la propuesta de pasar la vaca marina del África de la lista del Apéndice II a la del Apéndice I. "El manatí de África occidental vive tranquilo y nada muy lentamente en su hábitat que va disminuyendo. Ha nadado lentamente aquí, en nuestros corazones, para pedir vuestra ayuda. Voten por favor la propuesta 13 y ayúdenos a defender a este animal", dijo el delegado de Sierra Leona, en una súplica sincera, que se demostró irresistible, ya que los delegados decidieron por unanimidad apoyar su inclusión en el Apéndice I. El manatí de África occidental figura en el Apéndice II de la CMS y está regulado por el MdE sobre la conservación de manatíes y pequeños cetáceos de África occidental y la Macaronesia.



Participación de la CMS en otros eventos



I-D: Dais durante el acto paralelo de la CMS: cooperación CITES/CMS utilizando el MdE de la CMS sobre el saiga: Tom De Meulenaer, CITES Secretariat; Lu Xiaoping, China; Anton Mezhnev, Russian Federation; Christiane Röttger, CMS Secretariat; and Melanie Virtue, CMS Secretariat © IISD Reporting Services

La CMS y la CITES aprovecharon también la oportunidad para reunir a los Estados del área de distribución del saiga y a los representantes de China y la Asociación China de Medicina Tradicional. La finalidad era encontrar soluciones a los problemas persistentes de la caza furtiva del saiga por motivo de su cuerno, así como buscar la forma de sensibilizar al público sobre la utilización sostenible del antílope saiga.

Además, la Secretaría de la CMS contribuyó también a un acto conjunto durante las reuniones de la CDB, la CITES y Ramsar sobre la aplicación de las Metas de Aichi. Los resultados de la conferencia de la CITES han dado un impulso a los esfuerzos de conservación en todo el mundo. ■

■ La CMS participa en la primera reunión de la IPBES de reciente creación

En la primera sesión plenaria de la Plataforma intergubernamental sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES-1) celebrada en Bonn (Alemania) del 21 al 26 de enero de 2013, la CMS - junto con otras convenciones relacionadas con la biodiversidad - subrayó la necesidad de una estrecha relación con la Plataforma.

Los miembros del Grupo de Enlace sobre la Biodiversidad que representan a las seis convenciones relacionadas con la biodiversidad expresaron su esperanza de que las primeras actividades en el marco de la IPBES ayudarán a los países a aplicar el Plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 y a alcanzar las metas de Aichi para la biodiversidad. Catalizando la elaboración ulterior de la biodiversidad y de modelos de ecosistemas y analizando esta información, la Plataforma podría ayudar a los países y a la comunidad internacional a determinar las políticas y medidas necesarias para alcanzar las metas de Aichi.

Las convenciones se beneficiarían del mantenimiento de una estrecha relación con la Plataforma, desempeñando a tal fin su función en establecer y promover la aplicación del programa de políticas. Los puntos focales y los asesores científicos de la CMS mantendrán contactos normales con los representantes nacionales en la IPBES para asegurar que las necesidades de conservación de las especies migratorias sean abordadas por la IPBES. En este contexto, es necesario emprender actividades de evaluación y de creación de capacidad relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de las especies migratorias de animales silvestres.

En una declaración conjunta, con ocasión de la ceremonia de clausura, las seis convenciones relacionadas con la biodiversidad anunciaron su intención de colaborar con la Secretaría y el Grupo de expertos de la IPBES para que realicen sus aportaciones a los procesos emprendidos en los intervalos entre reuniones, de conformidad con los procedimientos establecidos en la



Participación de la CMS en otros eventos

Plenaria. De acuerdo con la 10ª Reunión de la Conferencia de las Partes, la CMS realizará también aportaciones a la IPBES-2 que deriven del Comité Permanente de la CMS que se celebre en noviembre.

El PNUMA, la UNESCO, la FAO y el PNUD establecerán un vínculo institucional con la IPBES a través de acuerdos de asociación de colaboración, mientras que el PNUMA apoyará a la Secretaría de la IPBES en cuestiones de política y programáticas. La Plenaria invitó al PNUMA a establecer disposiciones administrativas para la Secretaría de la IPBES.

Con esta reunión, la IPBES ha sentado las bases para convertirse en una autoridad central para los conocimientos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. La Plataforma podría colmar la brecha de conocimientos científicos y de políticas para hacer frente a los desafíos correspondientes.

Informe resumido del IISD:

<http://www.iisd.ca/download/pdf/enb3106e.pdf> ■

■ La CMS participa en la Conferencia del Premio Príncipe Mahidol sobre Sanidad Animal

Este año, la Conferencia del Premio Príncipe Mahidol (PMAC) se celebró en Bangkok (Tailandia) del 28 de enero al 2 de febrero de 2013. El tema fue "Un mundo unido contra las enfermedades infecciosas: soluciones intersectoriales".

Como uno de los actos de la conferencia, el 29 de enero se celebró una reunión de la CMS/Grupo de Acción de la FAO sobre la salud del ecosistema y de la flora y fauna silvestres. Además, la CMS participó en una reunión de coordinación de acuerdos ambientales multilaterales (AAM) con representantes de la CDB, la CITES y la Convención de Ramsar.

El objetivo principal de la PMAC era poner de relieve en qué forma las enfermedades infecciosas amenazan el bienestar del mundo. Tales enfermedades han contribuido a tomar mayor conciencia de la interdependencia mundial de la salud humana y animal. La Conferencia subrayó también la oportunidad que tenemos de hacer frente con mayor éxito a estas amenazas en el futuro adoptando un enfoque más estratégico de la preparación en materia de salud mundial. ■



Noticias de la Secretaría

■ El Dr. Bradnee Chambers se incorpora a la CMS en calidad de nuevo Secretario Ejecutivo

La Secretaría de la CMS da la bienvenida al Dr. Bradnee Chambers que ha entrado en servicio como nuevo Secretario Ejecutivo de la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS). Sucede en el cargo a la Sra. Elizabeth Maruma Mrema, quien en enero de 2012 asumió su nuevo cargo en la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Antes de su nombramiento, Bradnee estuvo al frente de la Dependencia de Derecho y Gobernanza de la División de Derecho Ambiental y Convenciones de la sede del PNUMA en Nairobi.

El Dr. Chambers ha desempeñado diversos cargos en el PNUMA, entre ellos el de Oficial jurídico superior y Jefe de políticas y sinergias entre acuerdos ambientales multilaterales. En los últimos años dirigió la Secretaría del PNUMA en el proceso consultivo ministerial Nairobi-Helsinki sobre gobernanza internacional así como en la Cumbre de Río +10 que llevó a la modernización y el fortalecimiento del PNUMA conforme a las disposiciones formuladas en el documento final titulado *"El futuro que queremos"*.

Ha copresidido actividades junto con la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), el Acuerdo multilateral sobre el medio ambiente (AMUMA) y la Iniciativa sobre gestión de la información y el conocimiento (IKM) – una plataforma de colaboración que reúne a 40 acuerdos mundiales y regionales de 14 secretarías acogidas por 4 diferentes organizaciones de las Naciones Unidas y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Las Secretarías de la CMS y el AEWA participan activamente en la iniciativa que elabora sistemas de información armonizados e interoperables para beneficio de las Partes y la comunidad medioambiental en general. Uno de los aspectos principales de la CMS es el sistema de notificación en línea para los AMUMA que han elaborado el PNUMA-CMVC y ha sido utilizado con éxito por el AEWA en 2012.



Dr. Bradnee Chambers © Bradnee Chambers

La experiencia pertinente del Dr. Chambers en el examen de la eficacia de los acuerdos ambientales multilaterales (AMUMA) constituirá un recurso muy valioso para la Secretaría de la CMS. Ha publicado numerosos trabajos sobre el tema y en su publicación *"Interlinkages and the Effectiveness of MEAs"* (Interrelaciones y eficacia de los AMUMA) (2008), elaboró un sistema para medir la eficacia de los AMUMA, y mostró la forma de mejorar la eficacia de los AMUMA fomentando las sinergias y los vínculos entre ellos.

El Dr. Chambers colaboró en diversas publicaciones importantes del PNUMA, tales como el *"Informe conjunto PNUMA-ACNUDH sobre derechos humanos y medio ambiente (2012)"* y *"Measuring Progress: Environmental Goals & Gaps"* (Medición de los progresos: objetivos y deficiencias ambientales) (2012), que se presentaron en la Cumbre de Río +20. Fue también convocador y autor principal del estudio Evaluación de ecosistemas del Milenio y Perspectiva Mundial sobre el Medio Ambiente 4 (GEO-4), y uno de los autores principales en la evaluación de la protección del clima y los beneficios del aire limpio a corto plazo.



Noticias de la Secretaría

Durante su carrera académica ocupó el cargo de Investigador jurídico del Centro de Derecho Internacional del Desarrollo Sostenible en la Universidad McGill de Montreal (Canadá), y profesor invitado en la Universidad de Tokio y la Universidad de Chuo. Desde 1996-2008, el Dr. Chambers ha trabajado para el Instituto de Estudios Superiores de la Universidad de las Naciones Unidas (IES-UNU) en Tokio, donde desempeñó diversos cargos, entre ellos el de Asesor jurídico e Investigador Superior del Instituto, y Jefe de su Programa de desarrollo sostenible y gobernanza.

Desde 1994-1995, trabajó en la División de Corporaciones Transnacionales de la UNCTAD (Ginebra), elabo-

rando las normas de transparencia que rigen la inversión en los países en desarrollo de Asia. Ha participado en numerosas conferencias diplomáticas, académicas e internacionales, incluidas las Conferencias de las Partes y reuniones de órganos subsidiarios de la CMNUCC y el CDB, las reuniones ministeriales de la OMC, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y también como representante en el Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas.

La Convención se beneficiará en gran medida de la amplia experiencia profesional y académica que trae consigo el Dr. Chambers. ■



Noticias de la Secretaría

■ Reuniones de la familia de la CMS



Fecha	Evento	Lugar
15-17 Abril	EUROBATS: 18ª reunión del Comité Asesor	Sofía (Bulgaria)
16-18 Abril	ASCOBANS: 9ª reunión del Grupo de Jastarnia	Gothenburg (Suecia)
29-30 Abril	ACAP: Grupo de trabajo sobre la población y el estado de conservación	La Rochelle (Francia)
1-3 Mayo	ACAP: Grupo de trabajo sobre captura incidental de aves marinas	La Rochelle (Francia)
6-10 Mayo	ACAP: 7ª reunión del Comité Asesor (AC7)	La Rochelle (Francia)
11-12 Mayo	Día Mundial de las Aves Migratorias 2013 – „Creación de redes para las aves migratorias“	Mundial
27-28 Mayo	Taller técnico sobre envenenamiento de las aves migratorias	Túnez (Túnez)
Ago-sep	ASCOBANS: 20ª reunión del Comité Asesor	Varsovia (Polonia)
3º trimestre	Taller sobre el Plan de acción mundial sobre el halcón sacre (Saker GAP)	Por determinar
3º trimestre	Taller de elaboración del Plan de acción de especies individuales (buitre egipcio)	? Bulgaria
18-20 Sep	AEWA: 9ª reunión del Comité Permanente	Trondheim (Noruega)
9-10 Oct	Reunión estratégica y de planificación del Consejo Científico de la CMS	Gaeta (Italy)
5-8 Nov	ACCOBAMS: 5ª reunión de las Partes Contratantes	Por determinar
Oct/Nov	Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico de la CMS (antes del StC 41)	Bonn (Alemania)
25-26 Nov	Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico	Bonn (Alemania)
26 Nov (tar)	Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas	Bonn (Alemania)
27-28 Nov	CMS: 41ª Reunión del Comité Permanente	Bonn (Alemania)

Pie de imprenta

Secretaría PNUMA/CMS
 Hermann-Ehlers-Str. 10, 53113 Bonn, Alemania
 T. +49 228 815-2401/2, F. +49 228 815-2449

secretariat@cms.int, www.cms.int
 Editora responsable: Veronika Lenarz
 Diseño gráfico: Karina Waedt